



Ayuntamiento de Agudo

Expediente n.º: 2/PROC.SELEC.2025

Resolución de Alcaldía Lista de Admitidos y Excluidos y Convocatoria Miembros del Tribunal de Selección.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 06/03/2025

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidenta

RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ALBAÑILES OFICIAL DE 1ª.

Visto que con fecha 13 de Marzo de 2025 se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria de una Bolsa de Empleo de Albañiles Oficial de 1ª.

Visto que las mismas han estado expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y que ha finalizado el plazo concedido para presentación de solicitudes de admisión, conforme a las Bases de Selección aprobadas, debe procederse a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección.

Visto que no existen aspirantes excluidos,

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos al no existir aspirantes excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

	Nº de Registro	NOMBRE Y APELLIDOS
1	398/2025	SATURNINO ALCON PIEDRAS
2	400/2025	JOSE ANTONIO ORTIZ GONZALEZ
3	401/2025	JOSE MIGUEL ROMERO PACHA
4	422/35	ANDRES GARCIA MORENO





Ayuntamiento de Agudo

5	423/2025	ANIANO BARBA LOPEZ
6	419/2025	FRANCISCO JESÚS PIZARRO RISCO

Excluidos: No existen

Segundo. - Publicar la relación provisional de admitidos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento, elevando la misma a definitiva al no existir aspirantes excluidos.

Tercero. – Convocar a los miembros de la Comisión de Selección para la valoración de méritos para **el día 27 de Marzo de 2025 a las 09:30 horas**, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Agudo.

Para el caso de que se presenten alegaciones o nueva documentación remitir el Expediente a la Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En Agudo a 25 de Marzo de 2025

La Alcaldesa-Presidenta

Doña María Isabel Mansilla Piedras

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

